EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRICIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—Un año fuera, pago adelantado.

TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 5; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50, en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á cien pesetas línea, á juicio del Director.

Núm. 15.282

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. — Jueves 15 de Diciembre de 1910 — TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

Grandioso surtido en lámparas de todos precios en El Buen Tono
43, Reyes Católicos y Zacatín, 32

San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES — Capuchinas, 18
Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacaos de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Grandes criaderos de Cepas americanas
EN LAS
HUERTAS DE LA TORRE Y DEL PILAR
Temporada 1910-1911
Cien mil injertos disponibles para parrales, en toda clase de uvas de exportación y postres, hermosas plantas de 3 á 4 metros de largo, desde 0'50 pesetas cada una.
Injertos para ballestón, desde 0'25 pesetas cada planta.
Injertos para viña, desde 0'15 pesetas cada uno.
Barbados, Rup. Lot, Mourvedre, Aramón núms. 1 y 9 Berlandieris, etc., etc., clases todas puramente seleccionadas de gran desarrollo y á precios baratísimos.
— PÍDANSE CATALOGOS —
JUAN LEYVA.—Granada

8, San Jerónimo, 8
Grandes surtidos en loza y cristal.
Esta casa es la que vende más barato en Granada.
8, San Jerónimo, 8

La Alpujarra y el trabajo

De la región alpujarreña, llegan á nosotros clamores y más clamores, para que se adopten medidas encaminadas á evitar la emigración, que lentamente va dejando sin habitantes á los pueblos que la forman.

El Consejo de Ministros ha acordado, hace poco, estudiar los medios de promover obras públicas, que conjuren la crisis obrera y limiten la emigración, especialmente en las provincias de Zaragoza y Almería, partiendo del supuesto, en cuanto á esta última provincia se refiere, de que los españoles que toman pasaje en su puerto, sean de Almería ó no, como en realidad ocurre, de la Alpujarra, que se desangra; del Marquesado, que huye, y de otras regiones de nuestra provincia, que se lanzan á las aventuras de lo ignoto, en espera de mejoras y de beneficios.

Por la Alpujarra, ha hecho el favor oficial, merced á la intervención de los Sres. Moret y Rivas, más que por ninguna otra región de la provincia. Cinco trozos de carretera subastados: dos en la carretera de Lanjar á Orgiva; otros dos en la de Albuñol á Ugíjar y el trozo primero de la de Ugíjar á Orgiva; en condiciones de subastarse, los trozos 3.º, 4.º y 5.º de la carretera de Ugíjar á la estación del ferrocarril de La Calahorra en la línea de Linares á Almería, y en estudio los trozos 4.º, 5.º y 6.º de la carretera de Ugíjar á Orgiva, vía que ha de poner en comunicación directa á la Alpujarra con Granada.

Trabájense los trozos que estén en condiciones, sáquense á subasta aquellos cuyo expediente lo permita y ultímese el estudio de los proyectos pendientes de resolución y la crisis que en los actuales momentos agobia á la región alpujarreña, *quizás* restrinja la corriente emigratoria. Y decimos *quizás*, porque los diputados que consiguieron cantidades para la construcción de algún trozo de carretera, no pudieron conseguir que la emigración rebajase su importancia.

El problema del trabajo en la Alpujarra, se resuelve pronto y los señores Moret y Rivas trabajan con interés y han demostrado con actos, cuánto les preocupa la suerte de los pueblos que representan; pero no queda todo reducido á proporcionar trabajo, hay que procurar hacer agradable la vida y que el contraste con las noticias que transmiten de América los labriegos de la sierra y los labradores de la llanura, no resulte lleno de atractivos y de esperanzas para los que viven apegados al santo amor al terruño.

¿Por qué no se trabajan los trozos de carretera que están en condiciones? Es necesario que esa extraña pregunta se borre de todos los ánimos, para inquirir las causas verdaderas de la emigración, en el fondo de las cuales palpita el reato de olvidos anteriores del Estado, muy difíciles de enmendar y corregir hoy.

En la Argentina, se ha fundado un pueblo llamado San Miguel, por los habitantes que fueron de Mecina Bombarón, en recuerdo al patrono del pueblo. Los emigrantes de los pueblos circunvecinos, van á engrosar el contingente de la población de San Miguel y allí, lejos del sitio donde nacieron, memoran sus tradiciones y consejas y hablan de esta pobre España como se habla de los recuerdos que alegran el espíritu y les parece que al contemplar rostros conocidos, han trasplantado al suelo americano, el alma de la tierra con todos sus encantos y sin ninguno de sus dolores.

Por eso cunde el contagio de la corriente emigratoria. Los que quedan son los menos. Que el amor á los que quedan, atraiga á los que se alejaron.

Los intelectuales de la región alpujarreña, se preocupan del hecho; pero el pueblo no se para en barras y necesitado prosigue su huida, sin saber en la mayor parte de los casos, cómo ni adónde va.

Este extremo es el que, después de poner en actividad las obras pendientes de construcción en la Alpujarra, tiene obligación de estudiar y resolver el Gobierno.

La emigración es un problema muy complejo, pero hay que impedir á toda costa, los pretextos ó las realidades que la motivan.

Y la realidad, saliente en la Alpujarra, es: la falta de trabajo.

El periodismo

A propósito del periodismo, ha dado recientemente en un banquete ofrecido en Madrid por los periodistas bonaerenses, una definición tan completa como perfecta, el ilustre redactor jefe de *La Prensa* de Buenos Aires, D. Adolfo Dávila. Dice así:

"Las armas de que está provisto nuestro ejército, no se parecen á las que producen las industrias guerreras. En breve síntesis se podría decir que nuestra provisión belicosa consiste en los rayos de *Júpiter* y en los pararrayos de *Franklin*, cuyo empleo reclama las virtudes del apostolado, el soplo del civismo, la reflexión madura, el consejo del pueblo, la probidad del mandatario leal, el calor del sentimiento de la Patria y el amor puro y santo á la Humanidad. El periodismo debe poseer estos atributos para elevarse y mantenerse en el alto nivel de la institución social que encarna, teniendo la misión de distribuir á domicilio las ideas perseguidas por las actividades múltiples de la colmena humana, en la incesante investigación del progreso y de la felicidad.

¡Qué bien inmenso, ó qué mal inmenso, podemos causar, según el uso que hagamos de nuestro poder!"

Nada tan hermoso. Nada tan sencillo ni que compendie más que las frases expuestas anteriormente de la misión más alta, más difícil, más delicada de los tiempos actuales, en donde los ejércitos de la pluma, son los llamados á defender á la humana grey, de las acometidas de la ignorancia como el mal más protervo que padecen los seres.

El maestro de escuela es en el orden de la cultura, el tutor de nuestra niñez. En la adolescencia la guía de nuestras ideas que aún están por abortar en el cerebro, es el periodista, el cual las despierta con los brochazos de su intelecto, y las encausa para aplicarlas en beneficio de la justicia, en beneficio de la razón, y más aún en beneficio de la Humanidad.

Es el centinela avanzado que está siempre en la garita de vigía perpétuo, acechando los males de los pueblos para corregirlos. Las torpezas de los gobernantes para censurarlas y enderezarlas. Es la conciencia de la rectitud. Es la escucha de la voz del dolientes que sufre los ataques de la sinrazón. Es la ola viril del sentimiento de los pueblos que á él acuden para contarle sus cuitas. Es la antorcha esplendorosa que va delante alumbrando en las tinieblas el camino de la felicidad. Es ave que canta las glorias de las conquistas en la ciencia, en el arte, en la industria y en la civilización. Sus armas poderosas se filtran en la inteligencia de los seres y germinan ideas que van creciendo al calor de los tiempos y de las grandezas psíquicas que elevan la cultura moral, haciendo al pequeño grande y al grande modesto y al modesto sabio. Es el depositario de todas las conciencias, por eso el periodismo es un sacerdocio santo, que llevado como se debe llevar con honor y justicia, sin pasión ni bajeza, es misión sublime propia de Apóstoles y bálsamo que mitiga todas los males en el orden moral. Pero espada de dos filos, si la inspira una conciencia malvada. Si la ruin pasión de la venganza aguijonea su espíritu. Si el móvil del lucro alienta sus actos, y va sembrando balas de calumnia, rasgando reputaciones, mancillando honras, entonces el periodismo es flor del manzanillo, ramera deslenguada, dardo ponzoñoso, desheredado de la justicia, de la cultura, de la dirección al que se equivoca; entonces, no es periodismo, es á lo sumo un hijo desnaturalizado que deshonra á su padre.

ANTONIO M.ª AFAN DE RIBERA

Actualidades

Eduardo Barrón, académico

El autor de obras tan meritísimas como *Terrorum Hispanorum*, *Roncesvalles*, *Santa Eulalia de Mérida ante Daciano* y *Nerón y Séneca*, fué recibido el domingo último, con las solemnidades acostumbradas, por la Real Academia de San Fernando, para ocupar el puesto que dejó vacante otro escultor ilustre: Elías Martín.

D. Eduardo Barrón

El discurso del nuevo académico, cual correspondía por su cargo de conservador de la Galería de Escultura de nuestro Museo del Prado, tuvo por tema la restauración de las esculturas antiguas como medio más eficaz para su conservación.

Con sencillez y modestia que le honran, y demostrando en todos los periodos gran patriotismo y un elevado entusiasmo por su arte, el Sr. Barrón reveló en su discurso especialísima competencia en la materia de que hablaba y estar muy familiarizado con la historia de la escultura.

Estas cualidades del recipiendario no son nuevas para los amantes de las Bellas Artes y muy especialmente para los que prestan alguna atención á nuestra apreciable pinacoteca del Prado.

El duque de Tovar

Sus iniciativas y sus trabajos como conservador de la Galería de Escultura de la misma, y muy especialmente el bien documentado catálogo que de ella ha escrito, y sus esfuerzos para llevar á la realidad su idea de enriquecer dicho Museo con una sala de escultura de la Edad Media, propósito que le honra en alto grado como patriota y como artista, son testimonios muy elocuentes de la valía del nuevo académico como erudito enamorado de su arte y de la Historia.

Digno y honroso final de su discurso es el llamamiento que á todos hace para la conservación de nuestras esculturas antiguas, de esas joyas, de madera ó piedra, de nuestros artífices de los siglos XII á XIII, que la acción del tiempo, la falta de cultura y la rapacidad de los chamarileros y la justificada ambición de los extranjeros están haciendo desaparecer del suelo patrio.

El duque de Tovar, entusiasta del arte escultórico y no desafortunado cultivador de él, estuvo encargado del discurso de contestación.

Hizo un acabado elogio del nuevo compañero, como escultor y como amante de la escultura española, y con la elegancia de palabra en él habitual, disertó también sobre el tema: *Conservación de las esculturas antiguas*, mostrándose partidario de muchas de las ideas del señor Barrón y haciendo suyas las afirmaciones y peticiones formuladas por él en su discurso.

Miscelánea

Nuestro folletín

Con el número de anteayer recibirían todos nuestros suscriptores una hoja suelta conteniendo, la página 155 doble de *Su Majestad el dinero*, correspondientes á los folletines que dejaron de publicarse el lunes y el martes próximos pasados.

Hoy recibirán, también en hoja suelta, la página 156, doble, correspondiente á los folletines que, por exceso de original, tampoco se publicó ayer ni se publica hoy dentro del texto ordinario del periódico.

Los Talleres de Santa Rita

Durante todo el día de ayer, se vió concurridísima la exposición de prendas para los pobres, que desde hoy empiezan á repartir los Talleres de Santa Rita.

Cuantos acudieron á la exposición, hacían calurosos elogios de ella y sobre todo de las caritativas damas, las cuales han confeccionado más de 11.000 prendas.

Hoy, á las dos, empieza el reparto en los talleres primero, segundo, tercero y cuarto.

El primero reparte 1.417 prendas, á los pobres del distrito de Santo Domingo; taller que está bajo la advocación de la Virgen del Carmen, y es su presidenta D.ª Vicenta Soriano.

El segundo taller, bajo la advocación de San José, dirigido por D.ª Loreto Aguilera, reparte 650 prendas á los pobres del barrio de San José.

El tercer taller, bajo la advocación del Sagrado Corazón y dirigido por la señorita Carmen Anguita, reparte 543 prendas á los pobres de la parroquia de Santa Ana. Sus obreras son: D.ª Adelina Salcedo y las bellísimas señoritas Mercedes, Encarnación y Angeles Rubio; Rosario y Patrocinio Torres, María y Pura Amare, Isabel y Angeles Dorronsoro, Paquita Jiménez, Rosario y Rosa Bertuchi y Encarnación López Luque.

El cuarto taller, bajo la advocación de la Virgen del Perpetuo Socorro, y dirigido por D.ª Carmen Espina viuda de Serrano, reparte 600 prendas.

Presidirá el reparto la presidenta general, D.ª Magdalena Rubio de López Atienza, si se encuentra en disposición de salir á la calle, pues ayer estaba bastante acatarrada, y por ello tuvo que guardar cama. Caso de que esta señora no asista, presidirá la vicepresidenta, doña Angeles Rus de López Atienza.

En el Ayuntamiento

Junta de enseñanza

Bajo la presidencia del Sr. Sabrás y con asistencia de los Sres. Melero, Díaz de la Guardia, Jiménez Moya, Hidalgo, Martín, Muñoz Lucena y Valladar, se reunió ayer la Junta local de primera enseñanza, acordando que los exámenes del curso corriente se verifiquen en la segunda quincena de Enero, siendo el primer día el 16, quedando facultadas para hacerlos las mismas comisiones examinadoras de Julio último. Y aprobar el acuerdo que cumplió la sección de Vigilancia, posesionando de la escuela de San Cecilio á D. Antonio Manzano Jiménez, y de la del Salvador, interinamente, al maestro D. José Quesada Vilchez.

Comisión

Hoy, á las diez, se reune la Comisión de Beneficencia.

Obras municipales

Ayer se le dieron órdenes al sobrestante, para que se reparen los darros rotos, á causa de los temporales, por las acequias de Santa Ana, Aynadamar, Cadí y San Juan; y para quitar los arriates y parte de la acera de la Gran Vía, para dar entrada á la calle Arteaga.

Bandolerismo en acción

A la larga serie de hechos atentatorios contra la propiedad, realizados en el Marquesado del Zenete, hay que añadir uno más, realizado el día 7 del corriente en el cortijo de Andamez, por Bernabé Jiménez, vecino de Lantéira, quien arrebató violentamente á Emilio Jiménez, una yegua, alejándose del sitio en que realizó el hecho.

La Guardia civil de Alquife, al mando del sargento D. Manuel Martínez Martos, organizó una batida que dió por resultado el rescate de la caballería robada, pero el autor no pudo ser habido.

La insistencia con que se repiten estos hechos, nos obliga á recordar al diputado por el distrito Sr. Suárez Inclán, que trabaje por conseguir un puesto de Guardia civil que haga más llevadero el excesivo trabajo que tienen sobre sí los guardias del puesto de Alquife.

Una región tan extensa y con un distrito minero como Alquife, que casi distrae las fuerzas del puesto, por temores de huelgas, custodia de fondos, días de pago etc., etc., necesita más fuerza que la que hay actualmente; pues únicamente haciendo milagros de resistencia y de actividad, pueden los guardias de Alquife, cumplir el cúmulo de obligaciones que sobre ellos pesa.

El distrito entero agradecería al señor Suárez Inclán su trabajo, consiguiendo un nuevo puesto de Guardia civil para aquella región, y los hechos que desde hace unos meses se vienen sucediendo con tanta frecuencia, se impedirían, llevando la tranquilidad al ánimo de cuantos viven por aquellos contornos.

Ahorro y no juego

Sin repartos, conciertos, ni arrendamientos, pero desde luego sin protestas y voluntariamente, venimos pagando al Estado un considerable tributo, que con la promesa de riquezas que sólo alcanzan unos cuantos, se lleva paulatinamente el ahorro de miles de ciudadanos, aumentando el malestar en muchos hogares y aún llevando la ruina á otros, en los que podría gozarse un plácido bienestar, si se mirase sólo á la realidad y no se corriese tras una ilusión, para perseguir la cual hay que hacer desembolsos innecesarios.

Ya se comprenderá que hablamos de la lotería.

En las últimas extracciones la engañosa Fortuna ha tenido la habilidad de enviarnos unos premios mayores, que han constituído un cebo poderosísimo para que en Granada, donde hay gran afición por la lotería, se haya desbordado todo el mundo jugando en el gran sorteo de Navidad, al pecr del año, si bien ofrece á los ilusos el relumbrón de los seis millones de pesetas.

Sólo las administraciones de Granada han vendido 411 billetes, número que traducido á pesetas importa la respetable cantidad de 411.000. A esta suma hay que agregar 26.000 pesetas que han vendido las administraciones de la provincia.

Pero no se reducen á estas cantidades las que Granada juega en el sorteo de Navidad.

La ilusión que éste despierta es tal, que los jugadores ansiosos de tropezar con el *gordo* piden números fuera de Granada y solicitan de parientes, amigos y conocidos que residen en otras localidades participaciones para la sensacional jugada.

Esto hace que se duplique y aún triplique la cantidad que se da al Estado por intermedio de las administraciones de Granada.

Proporcionalmente damos los granadinos en los demás sorteos una cantidad de importancia.

Extracción tras extracción, sin desmayos, con entusiasmo y sin que decaiga la ilusión, el obrero, el modesto industrial, el empleado de poco sueldo, esas mil personas, en fin, que constituyen la infortunada clase media van á depositar su dinero, que les es preciso, en la lotería, para obtener sólo desilusiones y agravar su situación.

En vez de correr tras de grandezas que nunca llegan, debiera perseguir una modesta realidad á su alcance.

Esas cantidades que voluntariamente entregan para no verlas más, podrían depositarlas en el Monte de Piedad, y al cabo de un año habrían ganado ciertamente un premio, no de importancia, pero sí suficiente á cubrir algunas de las múltiples é imperiosas necesidades que existen en los hogares de las clases pobres y media.

Si no fuéramos descendientes del hidalgo manchego deberíamos hacer el *boycottage* á la lotería para entrar de lleno en el ahorro.

El Clamor del Pueblo

Bajo la dirección del distinguido periodista D. Antonio García Toral, ha comenzado á publicarse en Baza un periódico independiente y defensor de los intereses de la Región, que se titula *El Clamor del Pueblo*, y cuya aparición han dificultado con inverosímiles dilatorias aquellas autoridades.

El Clamor del Pueblo está bien escrito y concienzudamente trabajado.

Le agradecemos, en la parte que nos corresponde, el afectuoso saludo que dirige á la prensa regional, y le deseamos prosperidad y larga vida.

Un terremoto

En nuestros telegramas de ayer dimos la noticia de haberse registrado en los Observatorios de Tortosa y Toledo un intenso terremoto.

Igual observación se ha hecho en el que los PP. Jesuítas tienen en Cartuja, donde se ha facilitado la siguiente nota:

"Hoy 13 á las 11 h. 47 m. 2 s. comenzaron todos nuestros sismógrafos á inscribir los gráficos de un terremoto cuyo foco dista 6.200 kilómetros de esta estación sismológica. Las amplitudes son enormes para un sismo tan lejano, midiendo 90 milímitros en el bifilar de 425 hilógramos, á pesar del fuerte amortiguamiento con que trabaja y así debe haber sido destructor á no hallarse su epicentro en el mar ó en sitio despoblado. Apuntamos como simple suposición la posibilidad de que haya tenido lugar en las Pequeñas Antillas, aunque la premura con que damos esta nota nos impide hacer afirmación alguna segura.

La agitación de nuestros instrumentos ha durado más de tres horas".

El temporal

En Granada

Nuevos derrumbamientos

A consecuencia del temporal reinante, ayer de mañana se derrumbaron seis cuevas, propiedad de D. Francisco Casado, en el barrio de Perchel, camino Nuevo del Cementerio, sin que cogiera debajo á ninguno de sus habitantes.

Estos se han refugiado en el ventorrillo del Aire, unos, y en la Gruta de la Virgen de Lourdes, otros.

También se derrumbaron ayer otras cuevas del Barranco del Abogado, sin que ocurrieran, afortunadamente, desgracias personales.

Más daños

El cabo de la Guardia municipal, José García del Real, ha dado conocimiento al alcalde de que por efecto del temporal, frente al ventorrillo del Reformado, camino Nuevo del Cementerio, se ha desprendido una terrera y que uno de los postes de la Compañía General de Electricidad amenaza desprenderse, constituyendo esto un grave peligro.

En Atarfe

14-12 910.

Las pertinaces y abundantes lluvias de estos días han ocasionado daños considerables en esta vega. En la mañana del 13 se desbordó el río Juncaril, por el lugar denominado "Los Partidores", inundando gran número de hazas, cuyos sembrados quedaron sepultados bajo las cenagosas aguas de aquél, perdiéndose en absoluto la cosecha.

Después rompió nuevamente la avenida por sitio próximo al puente del Charcón, inundando las fincas colindantes, desbordándose por el camino que conduce á la estación, dejándolo en absoluto intransitable, continuando la inundación por el pago del Martes y lugar llamado la Carrera, yendo estas aguas á desembocar junto á la fábrica de la Vega. Las pérdidas ocasionadas por la inundación son bastante considerables.

El camino llamado del Charcón, que es el de mayor tránsito para el movimiento comercial y de viajeros á la estación, por el estado de abandono en que se encuentra por parte de la Diputación provincial, á cuya red de carreteras pertenece, constituye una gran vergüenza, pues siendo Atarfe uno de los pueblos que con mayor puntualidad pagan el contingente, tiene un derecho á que la Diputación cuide más de sus deberes, y si así no lo hace, el Ayuntamiento está obligado á poner término á lo que hoy es una vergüenza y grande para Atarfe, pues se hace imposible el tránsito por este camino, haciéndose necesario establecer un servicio de aeroplanos.—*El corresponsal.*

En Loja

14 12 910

Continúa lloviendo torrencialmente en esta ciudad, y sin duda alguna, esta abundancia de agua dejará memoria á los labradores.

La importancia de los desastres, que diariamente ocasionan las lluvias actuales, tienen consternado á todo este vecindario.

En los días que van de este mes, muy pocos ratos hemos podido contemplar el sol; únicamente, y con el consiguiente disgusto, hemos visto desbordarse los arroyos y crecer considerablemente las aguas del río Genil, dejando convertidos infinidad de cacerios y los recientes sembrados, en lagunas.

También sufren las causas de las riadas, la fábrica de aceites de orujo y la de harinas, de D. Silverio Serrano, no pudiendo funcionar á causa de los muchos escombros que en ellas han penetrado.

De la paralización y desperfectos producidos en estas fábricas, no tienen menos culpa las autoridades locales, puesto que dejaron abandonados por completo los sitios inundados por las pasadas tormentas, quedando algunos de ellos, cubiertos con más de dos metros de piedras y cascajo; estos materiales han sido arrastrados en parte, por las nuevas avenidas, y conducidos á las indicadas fábricas, dejándolas imposibilitadas por unos días.

Como no cesa de llover, las faenas agrícolas permanecen paralizadas y entre tanto los braceros atraviesan una angustiosa situación, siendo preciso que el Ayuntamiento estudie y busque el medio de conjurar en parte el conflicto que se avecina.

Deben comenzarse cuanto antes los trabajos, para quitar la grava que cubre las calles anegadas, en cuyas faenas pueden invertirse un centenar de braceros. El sitio llamado de la Alfaguara, se encuentra cubierto de enormes piedras, que imposibilitan el tránsito, siendo de urgente necesidad que esos materiales sean transportados á otros sitios.

Por el amor que profesa nuestro alcalde á este pueblo de una parte, y por el cumplimiento de los deberes que le imponen su cargo, de otra, confiamos en que resolverá satisfactoriamente tanta calamidad, única manera de conquistarse el aprecio y estimación de todos sus conciudadanos.—*El corresponsal.*

En Illora

En estos últimos días ha sido tan fuerte y continuo el temporal, que ha producido pérdidas de gran importancia en este término.

Las casas de los vecinos Juan Molina Muñoz y Francisco Molina Argüelles, se han derrumbado, y si afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, sus dueños han quedado en la mayor miseria y sin tener donde albergar á sus familias.

En diversos sitios, las fincas han sido arrancadas, y destruídas las sementeras, quedando muchos labradores en la mayor indigencia. A un kilómetro de distancia del pueblo, en el sitio denominado "Los dos olivos", las lluvias han derrumbado las orillas de varias fincas, que con sus escombros intercepta la carretera á la estación.

Desde las columnas de este popular diario, llamamos la atención del gobernador civil y de nuestro digno diputado en Cortes D. Francisco Díaz Alvarez, para que interese del Gobierno sea socorrido este pueblo, tan castigado por las actuales lluvias, como por las últimas tormentas.—*El corresponsal.*

En Cullar Vega

13 12 910

En las primeras horas de la madrugada de hoy, empezó á llover torrencialmente, no cesando hasta las diez de la mañana. El río de Dílar creció de modo tan alarmente, que la mayor parte de los vecinos tuvieron que salir con toda urgencia á reparar los desperfectos de los balates que dan al expresado río.

Cuando se realizaba este trabajo se rompió el cauce en los límites de este pueblo y el de Ambrós, arrasando las aguas y arenas, varios sembrados de esta jurisdicción y destrozando todo cuanto encontraba á su paso.

Las aguas buscaron salida por Ambrós, anegando aquel caserío.

En algunas casas llegaron las aguas á un metro.

Varias han sufrido desperfectos de consideración, temiéndose, que se derrumben.

No han ocurrido desgracias personales. Solo algunas personas sufrieron lesiones leves. Corrieron gran peligro los que acudieron al sitio de la rotura, pues unos cuantos hombres fueron arrastrados por la corriente, salvándose milagrosamente. Perdieron las azadas con que efectuaban las reparaciones.

Los daños causados son de consideración, quedando muchos labradores arruinados.

Serie de robos

A los muchos robos que se vienen sucediendo á diario y de los cuales hemos dado cuenta á los lectores, tenemos que agregar los siguientes:

En la tarde del martes último, el carrero Antonio García Ramírez, al servicio de la agencia de transportes de doña Juan Martínez, situada en la plaza del Palacio Arzobispal, entregó al mozo Miguel Gutiérrez Linares (a) *Lanuo*, de 15 años, habitante en la calle de Atarazanas, número 3, cuatro cajas de azafrán con un peso de ocho libras é importantes 392 pesetas, para que las llevara á su destinatario D. José López Gamez, dueño de la tienda de comestibles de la calle Puente de Castañeda, número 61.

En lugar de cumplir el encargo, vendió el *Lanuo* una de las cajas, en el precio de 25 pesetas á Justo Agudo López, dueño de una tienda en la calle Marqués de Falces, número 14, y las tres restantes las dejó en la taberna de Angustias Armijo, placeta del Boquerón, número 2, diciendo que iría á recogerlas á la mañana siguiente.

Noticioso de estos hechos el jefe de Seguridad D. Luis Degorge, en unión del cabo del mismo cuerpo Andrés Díaguez y guardias Enrique Pavón, Fernando Ortiz y Marcos Lezana, practicó las averiguaciones necesarias, consiguiendo esclarecer por completo el delito y detener al *Lanuo* que se confesó autor y al que le fueron ocupadas 15'90 pesetas, siendo puesto á disposición del juez de instrucción del Sagrario, juntamente con la expresada suma y las cajas de azafrán que fueron asimismo rescatadas.

***

Una joven conocida por Gertrudis *la Motrileña*, inquilina de la casa número 13 de la calle de Piedra Santa, de la que es dueña una mujer llamada Jerónima, denunció ayer á la policía que de un baul donde guardaba ropa y otros efectos, le han sustraído mil pesetas en billetes de Banco que tenía en una caja pequeña, sin que el autor del robo tocara á ocho duros en metálico que estaban encima de varias prendas.

La policía comenzó enseguida á practicar averiguaciones y detuvo á otras inquilinas de la misma casa, ante la sospecha de que la persona que sustrajo la cantidad debe ser conocedora del terreno

***

A las cinco de la madrugada de ayer, se intentó cometer otro robo en una casa de vecinos de la calle del Reñidero, donde habita un cabrero y la viuda del tablajero llamado Eduardo Palma (a) *Palmilla*.

El sereno de la calle de San Isidro, Antonio Moreno Menor, observó que en la esquina de la del Reñidero, había parados dos hombres sospechosos.

Dirigióse á ellos, pero se dieron á la fuga, perdiéndose bien pronto de vista, notando el vigilante nocturno, que la puerta de la expresada casa estaba forzada y tanteada la cerradura.

Ecos de la vida

Desde hace algunos días se encuentra en Granada nuestro querido paisano don Fernando Alvarez de Toledo, representante comercial de los Sres. Gerstendorfer Bros, de New York.

El Sr. Alvarez de Toledo se trasladó hace unos ocho años á la América del

Norte, y en el tiempo que desde aquella fecha hasta el día ha transcurrido, ha sabido conseguir, á fuerza de talento y laboriosidad, crearse una posición social independiente y desahogada.

Muy joven todavía, pues apenas cuenta 25 años de edad, nuestro paisano, á quien todos los de esta casa queremos mucho, puesto que puede decirse que lo vimos nacer, y es hijo de nuestro inolvidable compañero D. Eduardo, regresará, pasadas las Pascuas, á New York, para continuar su carrera mercantil en la que, sin duda, ha de obtener los más brillantes y provechosos resultados.

—Ha sido nombrado agente consular de Alemania en Granada, el distinguido *spormant* D. Fernando Palacios.

—En la iglesia de San Gil contraerán matrimonio esta noche, la bella señorita Carmen Rodríguez y el joven y acreditado industrial D. Miguel Ortega Galiano.

En la Diputación

Aumento gradual

El ordenador de pagos ha dictado una circular haciendo saber, que próxima la festividad de Pascua, en que la costumbre ha sancionado el pago de haberes á todo el personal que presta servicios al Estado, las provincias y los Municipios, ha acordado prevenir á los alcaldes de los pueblos respectivos, que abonen inmediatamente el cuarto trimestre de aumento gradual de este ejercicio, con cargo al cupo provincial correspondiente, exigiendo á los maestros recibos duplicados, llevando uno el sello móvil de diez céntimos, y descontando en el otro á los perceptores el 1'20 por 100 que se remitirá á la Caja provincial, antes del día 20 del actual mes.

Los profesores que percibirán el aumento gradual, son éstos:

Primera categoría con 31'25 pesetas.—Granada, D. Andrés Cruz y D. Manuel Pineda López; Almegíjar, D. Antonio Jiménez, por dos meses y veintiún días, 28'10; Baza, D. Francisco Castillo; Guadix, D. Eduardo Castillo, por veintiún días de Octubre, 7'28; Iznalloz, D. José Carrasco; Algarinejo, D. Manuel Illera; Motril, D. Antonio Alonso; Granada, doña Elena Gálvez; Pulianas, doña Encarnación Puga; Nieles, (Cástaras), doña Encarnación Ruiz, por veinte y nueve días, 10'06; Puebla Don Fadrique, doña Antonia Olalla; Illora, doña Eladia Salinas; Soportújar, doña María del Pilar Rodríguez; Zubia, D. Juan Martínez Villegas; Cijuela. D. Manuel López; Cojáyar, doña Rudesinda Jiménez; Alhama, don Gregorio Valero; Guadix, doña Carmen Rodríguez.

Segunda categoría con 18'75 pesetas.—Granada, D. Telesforo Sáez; Ventas de Huelma, D. Francisco Guerrero; Cogollos de Guadix, D. Francisco Vallecillos; Castril, D. Francisco García; Campotejar, D. José Berbel; Dehesas Viejas, don Antonio Méndez; Montefrío, D. José Ramos; Itrabo, D. Joaquín Jiménez; Soportújar, D. Francisco Correa; Albuñol, don José Yebra: Alhama, doña María Luque; Moraleda, doña Filomena González; Baza, doña Josefa Hernández; Castillejar, doña Encarnación Gómez; Loja, doña Victoria Samaniego; Belicena, doña Dolores Sánchez; Mecina Bombarón, doña Gertrudis Alonso; Yegen, doña Estrella Dieguez; Granada, doña Angustias Fuensalida; Churriana, doña Manuela Barrera; Gójar, D Antonio Guerrero; Güéjar Sierra, D. Enrique Díaz; Mamola (Polopos), doña Ana Martín, por 29 días, 6'03; Beas de Guadix, don José Huertas; Loja, D. Eduardo García; Huétor Tájar, D. José Guerrero; Otura, D. José Palomares; Pinos Puente, D. José Mira; Salobreña, doña María Becerra.

Tercera categoría con 12'50 pesetas.—Granada, D. Ricardo Navarro; idem, don Juan de Dios Negrillo; Idem, D. Juan Bautista Mata, por 29 días, 4'00; idem, don Francieco Espejo; idem, doña Concepción de Mora; idem, doña Felipa Pérez; Fargue (Granada), D. Benedicto Gálvez; idem, doña Francisca del Moral; Beas de Granada, doña Encarnación Ripoll, por 29 días, 4'00; Cájar, doña Carmen Cervantes; Churriana, don Antonio Murcia; Dílar, D. Pedro López; Maracena, D. Juan Manuel Bernardo; Albuñol, D. Francisco Arana; idem, doña Gabriela Puga; Alcázar, doña Celedonia López; Cástaras, doña Clementina Ruiz; Beas de Granada, D. Leovigildo López; Torvizcón, doña Elena Lafuente; Játar, doña Asunción González; Chimeneas, doña Amalia Martín; Moraleda, D. Manuel Granados; Baza, D. José Rodríguez; Benamaurel, doña Carmen Palma; Caniles, D. Francisco Martín; Zújar, doña María Velasco; Guadix, don Agustín de Vicente; idem, doña Angustias Ramos; Beas de Guadix, doña Antonia Reyes; Jerez, D. Francisco Eugenio Peña; idem, doña Josefa Rojas; Huéscar, doña Asunción Jubre; Castril, doña Dolores Martínez; Galera, D. Manuel Guach; Domingo Pérez (Iznalloz), doña Angustias Puga; Moclín, doña Antonia Marfil; Piñar, D. José Fernández; Huétor Tájar, D. Juan García; Santafé, doña Patrocinio Pérez; Montefrío, don Adelardo de Mora; idem, doña Fernanda Barriovero; Tocón (Illora), D. José María Miranda.

Motril, doña Consolación Soriano; idem, doña Angustias Están; Almuñécar, doña Mercedes Castro; Guájar Faragüit, D. Francisco J. Correa; Guájar Fondón, D. Andrés Alvarado; Jete, doña Antonia Pretel; Vélez Benaudalla, don Ramón Pedrosa; Orgiva, D. Manuel Rincon. Idem, doña Filomena Castillo; Albuñuelas, D. Julio García; Busquístar, don Narciso Martín; Cozvijar, D. Onofre Cebrián; Chite y Talará, D. Eduardo Rodríguez; Dúrcal, D. Juan Padial; Lanjarón, doña Victoria Moreno; Nigüelas, don Dionisio Tejerizo; Padul, D. José Fréire; Pinos del Rey, D. Manuel López; Restabal, D. Gonzalo Muñoz; idem, doña Francisca Muñez; Belicena, D. Manuel Alonso; Chanchina, D. Santiago Gámez; Pinos Puente, doña Asunción Molina; Purchil, D. Juan de Dios Santos; Jorairátar, D. Maximino Ruiz; Mairena, don Teodoro Ortega; Jolúcar (Gualchos), doña Marta Mezcua; Yégen, D. Francisco Sánchez; Illora, D. Manuel Linares; Orce, D. Rafael Solsner; Alhama, don Antonio Palacios; Zújar, D. Manuel R. Fabrega; Lanjarón, D. Eduardo Pajares; Almuñécar, D. Pedro Tejedor; Vizuar, don Francisco Cruz; Esfiliana, D. Juan de Dios Carrasco; Guadix, D. Rafael Ariza; Salobreña, D. Manuel Gascón; Puebla D. Fadrique, D. Santos Palacios; Pulianas, D. Cándido Rodríguez; Polopos, D. Francisco Peramos; Cúllar Vega, D. Joaquín Jiménez; Deifontes, don Mariano García; Loja, D. Salvador Pradal; Escúzar, D. Miguel Vílchez; Motril, doña Leonor Saucedo; Nigüelas, doña Carmen Gallardo; Armilla, doña Josefa Rivero; Otívar, doña María Josefa Arriero; Chauchina, doña Dolores Castellano; Dílar, doña Consuelo Villarreal; Motril, doña Carmen Caño; Montefrío, doña María Josefa Guarnido; Molvizar, doña María del Pilar Doblas; Motril, don Telesforo Reyes; Illora, D. Pedro Terrón; Granada, D. Lisardo Iglesias; idem don Antonio Manzano, y Zubia, doña Leocadia La Casa.

Subasta de drogas

Ha sido publicado el acuerdo de la Comisión provincial, aprobando el pliego de condiciones para el suministro de drogas y productos químicos con destino á los establecimientos de Beneficencia, durante el año 1911 y anunciando á subasta dicho servicio.

Según previene la Instrucción, se concede un plazo de diez días, á contar desde hoy para oir reclamaciones.

Comisión

Ha sido citada á sesión para hoy la Comisión provincial.

Un obrero sepultado

De Alquife dan cuenta de una lamentable desgracia ocurrida á consecuencia de los temporales reinantes.

Hallábase trabajando en las minas el día 13, el operario José García Ibarra, cuando de pronto hubo un desprendimiento de tierras, quedando sepultado el infortunado obrero.

Acudieron en su auxilio varios compañeros, comenzando enseguida los trabajos de excavación, pero desgraciadamente, cuando fué extraído José García, era ya cadáver.

Del suceso se ha dado conocimiento á la autoridad gubernativa, por ser un accidente del trabajo.

Noticias diversas

Clase de Taquigrafía

En la última junta verificada por la Cámara de Comercio de Granada, se nombró profesor de Taquigrafía al señor don Manuel Vela Cano, siendo de esperar que los alumnos de tan competente profesor aprendan pronto á escribir con la misma rapidez con que se habla.

El acuerdo de la Cámara de Comercio, al establecer una cátedra de Taquigrafía, merece nuestros elogios, mucho más hoy en que el ministro de Instrucción pública ha reconocido la importancia de estos estudios, cuando tiene ya nombrados profesores de Taquigrafía con destino á las distintas Escuelas Superiores de Comercio de España.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría de la Cámara de Comercio, sita en la calle de Reyes Católicos, al lado de la Administración principal de Correos.

Conferencia

El viernes, á las nueve de la noche, dará una conferencia en la Juventud republicana radical sobre asuntos de interés, el consecuente republicano D. Ramón Maurell.

Regalos de Navidad

El acreditado y laborioso industrial, don Manuel P. Terceder, dueño del favorecido establecimiento de calzado *El Porvenir*, situado en la Gran Vía número 10, siguiendo la costumbre que hace años tiene establecida, está regalando á su numerosa clientela, como recuerdo de las fiestas de Navidad preciosos almanaques de pared, con artísticos y modernistas cromos, que, demuestran el buen gusto del Sr. Pérez Tercedor, al que felicitamos por sus felices iniciativas, deseándole mayores prosperidades en sus negocios.

Progreso de las Ciencias

Han solicitado ser dados de baja en esta Asociación los señores don José Surroca y Grau y D. Agustín Rodríguez Aguilera.

Regreso

El viernes, en el exprés de los Andaluces, llegarán á Granada los diputados por la circunscripción Sres. La Chica y Rodríguez Acosta y la comisión de fabricantes de azúcar que fué á Madrid.

Junta general

Esta noche celebrará junta general ordinaria, la sociedad de pintores decoradores *La Unión*.

Noticias de Hacienda

Pagos

Hoy se abonarán libramientos á don Francisco García Romero, D. José Maldonado, D. Juan G. Pérez, D. Fernando Fonseca, D. Juan de Mantas, D. Francisco Gutiérrez Vílchez y al depositario pagador.

Cesantía y nombramiento

La Dirección general del Tesoro ha dictado una disposición declarando cesante á D. Natalio Rivas Pérez y nombrando en su lugar á D. Juan Rivas.

Instrucción pública

Ayudante.—Escuela graduada.—Concursos.—Nombramiento.—Visita de inspección.

En virtud de concurso ha sido nombrado ayudante de la sección de Letras del Instituto de Málaga, D. José Blasco y Alarcón.

—El Ministro ha dispuesto que sea convertida en graduada la escuela unitaria de Alora (Málaga), que dirige don Paulino López.

—Ha dispuesto el Ministro que se proceda con toda rapidez á la formación y publicación de las propuestas correspondientes á los concursos de ascenso y traslado anunciados en Julio último.

Los maestros y maestras que resulten propuestos más de una vez, ya sea por haber solicitado en el concurso de Marzo, recientemente resuelto, y en el de Julio, ó en este último en los de ascenso y traslado, han de manifestar en el plazo concedido para las reclamaciones, la escuela porque optan.

Una vez resueltos estos concursos, se convocarán los correspondientes al año actual.

—El rector de la Universidad, ha nombrado maestra auxiliar de la escuela pública de niñas de Sierra Yeguar (Málaga), con 625 pesetas, á D.ª Gertrudis Berenger Blanco.

Y maestra auxiliar de la escuela de Junquera (Málaga), con igual dotación á doña Josefa Martínez Bermúdez.

—La junta local de primera enseñanza de Churriana de la Vega, giró visita á las escuelas de aquel término municipal en el día del sábado último 10 del actual, hallándolas en excelente estado, tanto por lo que respecta á la labor educativa que sus profesores vienen realizando, como por el grado de conocimientos que los discípulos demostraron en el acto de la visita.

La junta concedió un expresivo voto de gracias para ambos profesores.

Noticiosa, por último, aquella junta del traslado, por ascenso, de los maestros, señora Barrera y señor Murcia, acordó también consignar en acta su sentir, porque con este motivo se verán privados de unos directores de la niñez tan celosos, competentes é ilustrados.

La Guardia civil

La de Pinos Puente ha ocupado unas pistolas á José Vera y á Antonio Navas.

—La de Loja ha denunciado á Juan Maya, por pastoreo abusivo.

Casos y cosas

Detenido.-Joven desaparecida.-Heridos.—Atropellado por un caballo.

El guardia de Seguridad Juan Beltrán, ha detenido á Antonio Pintor Jiménez, de 29 años, por maltratar á Amalia Martínez Alvarez, en su domicilio Cruz de Argueros, número 6.

—Eduardo Arias Talavera, comunicó ayer en la Jefatura de Vigilancia, que su hija, la joven Encarnación Arias, había desaparecido de su domicilio plaza de San Miguel el Bajo.

—En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Enrique López Ruiz, de una herida contusa en el vértice de la cabeza; José Jiménez del Paso, de una herida incisa en el dedo índice izquierdo, y José López Díaz, de una herida en el dedo pequeño del pie izquierdo.

—En la calle de San Antón fué atropellado ayer por un caballo, el vendedor de aceite Joaquín García Molina, de 64 años, resultando con magullamiento y contusiones en el cuerpo.

Se le condujo á su domicilio, Honda del Realejo 20, donde fué asistido por el médico de la Casa de Socorro don Francisco Rodríguez.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico-reconstituyente poderoso é inofensivo, siendo el mejor el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Tos de los niños: Catarro, Coqueluche, Tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la **Inyección Deaux**, Farmacias y Droguerías.

Médico-Dentista
Dr. Losada.-Acera del Casino, 13

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir géneros de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero á la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado á sus numerosas existencias.

Hay verdaderas preciosidades en lanas y toda clase de pañería.

64, Acera de Darro, 64

Desde la Barrera

(Dos palabras sobre el Guerra.

Cuatro sobre Fuentes, y algunas más acerca de Bombita, Machaquito y Gallito) : : :

Por "DON MODESTO"
Prólogo de "SOBAQUILLO"
—PRÓXIMO A PUBLICARSE—
Los pedidos á la Administración de "EL LIBERAL"
Marqués de Cubas, 7, Madrid.

Viajeros

Hoy regresará á Vélez Málaga, nuestro querido paisano, el ilustrado notario de aquella ciudad D. Pablo Perales Bazo.

Necrología

Ha fallecido en Motril, la anciana señora D.ª Dolores Blanco Pérez, madre de nuestro compañero en la prensa don Joaquín Domínguez Blanco, á cuyo señor enviamos el testimonio de nuestro pesar, así como á la demás afligida familia de la finada.

—Ayer fallecieron en esta capital:

D.ª María del Carmen Castillo Bonilla.

D.ª Dolores V. Fernández.

D. Francisco Medina López.

María Jiménez Molina, párvulo.

Dolores Jiménez Castillo, idem.

Agustina López, idem.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 13

Ministerio de Instrucción pública.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento, para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo el plazo de un año para la inscripción de obras en el Registro General de la Propiedad intelectual.

—Idem ídem para que presente á las Cortes un proyecto de ley haciéndose extensivos á los funcionarios administrativos de este Ministerio, los preceptos contenidos en la Ley de 4 de Junio de 1908, que reguló el ingreso, ascenso, traslación y separación de los empleados de igual clase del Ministerio de Fomento.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que, á partir de 1.º de Enero de 1911, las devoluciones y abonos que conceden la Ley y el Reglamento de alcoholes se ajusten á los tipos que se mencionan.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que el personal de vigilancia de Telégrafos, compuesto de capataces y celadores, tengan el carácter de guardas jurados, sujetándose á las prescripciones que se marcan en el Reglamento cartilla que se publica.

«Boletín Oficial», del 14

Circular del gobernador civil conminando con el máximum de la multa á los alcaldes de los pueblos que se citan por no haber llevado á cabo la renovación bienal de la parte electiva de las Juntas de Reformas Sociales respectivas.

—Anuncio de la Comisión provincial de la Diputación, sacando á subasta el servicio de suministro de drogas y productos químicos, para la confección de medicamentos, con destino á los enfermos de los Establecimientos de Beneficencia provincial, durante el año 1911.

—Circular de la Ordenación de pagos de la Diputación provincial, previniendo á los alcaldes de los pueblos respectivos, que antes del día 20 del actual, verifiquen el pago del cuarto trimestre de aumento gradual, con cargo al cupo provincial corriente.

—Notificación de la Administración de Hacienda de esta provincia á los alcaldes de los pueblos que se citan, para que remitan los padrones de carruajes, caballerías y automóviles de lujo.

—Anuncios de subastas de las especies de consumos en los pueblos de Lentegí, Láchar, Cájar y Mecina Fondales.

—Idem, idem del arbitrio sobre pesas y medidas en Pinos del Rey.

—Edictos de los alcaldes de Alamedilla, Meclín, Freila, Purchil, Guadahortuna, Loja, Gor y Yátor.

—Requisitoria y cédula de citación de los juzgados de Guadix y Baza.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Esta noche, á las siete y media, debutará la Gran Troupe Ideal, compuesta de cuatro notabilísimos números, que son: Cecilio Navarro, campeón aragonés, "Rey de las jotas", "La Florenza", sin par tiradora única en el mundo, "The Satanelas", notabilísimos transformistas, creadores del arte moderno y la atracción del día "Frosso" ¿hombre ó muñeco?

A las ocho y media, segunda sección, en que se presentarán los referidos artistas.

A las nueve y media, por la Compañía Guarddón se pondrá en escena *El fin del mundo* y á las diez y media la aplaudida zarzuela *El que paga descansa*.

A las siete de la noche será presentado "Frosso" durante quince minutos en el escaparate del bazar *El Capricho*, calle de Reyes Católicos.

Crónica obrera

Accidente del trabajo

Se le ha comunicado al gobernador, que el obrero Antonio Ruiz, fué cogido días anteriores por el carro que guiaba en Pinos Puente, y resultó con una contusión en la pierna derecha.

Crónica de los pueblos

Desde Dúrcal

13 Diciembre

Previa citación del alcalde presidente del Ayuntamiento, se ha verificado una reunión magna, para protestar del impuesto de 25 céntimos de peseta sobre cada arroba de vino ó unidad de 16 litros, acordado por la Diputación provincial, para el próximo año de 1911.

Abierta amplia discusión sobre el asunto, hizo uso de la palabra el concejal D. Francisco Robles Melguizo, demostrando los gravísimos perjuicios que á los pueblos origina el mencionado impuesto; y por unanimidad se acordó hacer constar solemnemente no poder prestar su consentimiento al acuerdo de la implantación del referido arbitrio de 25 céntimos sobre cada arroba de vino, y que se haga así saber á la Diputación provincial y al ministro de la Gobernación, por conducto del alcalde de este pueblo de Dúrcal.

Sancionado dicho acuerdo por todos los asistentes, dióse por terminado el acto, al que concurrieron los señores siguientes:

Del Ayuntamiento, el alcalde Nicolás del Castillo, Francisco Robles, Francisco Padial, Antonio Agustín, Francisco Melguizo, Manuel Puerta, José del Castillo, Antonio Ríos, Gregorio Ortiz, Francisco Molina; señores propietarios, labradores é industriales Ambrosio Puerta, Serafín Ríos, Juan Padial, Mariano Puerta, Manuel Ríos, Juan Melguizo, José Vílchez, Evaristo Puerta, Miguel Casares, Antonio Castillo, Juan Díaz Ortega, Serafín Pérez, Ambrosio Rodríguez, Manuel González, Manuel Martín, Manuel Valero, Juan Ibáñez, Juan Delgado, Baldomero Ríos, Fernando Morales, Antonio Ríos, Juan Puerta, José Puerta, Serafín Fernández, Antonio Povedano, Jerónimo Barranco Escolar, Carlos Hurtado, Diego Puerta, Diego Morales, Ignacio Laguna, Diego Puerta, José Fajardo, Manuel Padial, Juan Padial, José Molina, Antonio Fernández Gutiérrez, Antonio Guzmán, Daniel Fernández, Antonio López, Juan Puerta, Vicente Ríos.—El secretario, Julián Enciso.—*El Corresponsal*.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Salvador.—D. Enrique Gámir Colón y D. José Oniera, con el Ministerio fiscal; sobre alzamiento de corrección; secretario señor Alonso.

Sala de lo Criminal. Sección primera.—Juzgado de Baza.- Contra José Martínez, á instancias de D. Estéban Lara, por prevaricación; abogados, Sres. Hernández y Sola; procuradores, Sres. Casas y Montilla; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Felipe Heredia Arredondo, por hurto; abogado, señor Millán; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Serna.

Juzgado del Sagrario.—Contra Blas Montes Poyatos, por fomentar la emigración; abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, Sr. Donnet; secretario, señor Serra.

Licencias

Le han sido concedidos 30 días de licencia al juez de 1.ª instancia de Cuevas de Vera, D. Juan Lillo y Chica.

Le han sido prorrogados por 30 días el término posesorio á D. Miguel Vallina, juez electo del distrito del Campillo de esta ciudad.

Jueces municipales

Por enfermedad del juez municipal del distrito del Sagrario, D. Alberto Laguardia Ojea, se ha designado para el despacho del mismo al juez municipal suplente del Sagrario, D. Enrique Durán Sanz.

—Por la Sala de gobierno se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales suplentes:

Valle de Abdalagis D. Ricardo Mir Conejo y Baza á D. Rafael Cabezas Ruiz.

Fiscales municipales

También de fiscales se han hecho los nombramientos siguientes:

De Saleres á D. Francisco Enriquez Navarro.

De Monachil, á D. Antonio Rodríguez Hitos, y

Suplente de Sedella, á D. Francisco Bravo Martín.

Notas taurinas

Toros en Montevideo

La segunda corrida de la temporada en Montevideo, se celebró el domingo 11, jugándose toros de Parladé, que resultaron buenos.

Antonio Pazos estuvo superior, cosechando grandes ovaciones toda la tarde, tanto con el capote y la muleta, como á la hora suprema. Banderilleó lucidamente al segundo, y cedió la muerte del último al sobresaliente Francisco Posadas, que fué también muy aplaudido.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—San Eusebio obispo y martir.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Concepción.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, á la oración.

Misas de hora fija.—En la Catedral á las siete, siete y media y ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En San Antón, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis á once.—En las Angustias y la Magdalena, de seis á diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, á las nueve de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales á la hora de costumbre.

Función.—A la Purísima Concepción, en el monasterio de religiosas Concepcionistas, á las doce de la mañana, y predica don José Velázquez Granados, cura de San Ildefonso. Asiste la Azucarera del Genil "La Purísima Concepción,.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Andrés, San Juan de Dios y en la Concepción.

Misa de Aguinaldo.—En la iglesia de Santa Escolástica, á las siete de la mañana.

Novenas.—A la Purísima Concepción, en la iglesia del Refugio, á las cinco y media de la tarde, y predica el Dr. D. Enrique Bermejo Alemán, párroco de la Magdalena.

—En el convento de Ntra. Sra. de los Angeles, á la oración.

—En San Justo, á las seis de la tarde.

—En la Concepción, á las cuatro y media de la tarde, siendo orador D. José Fernández Arcoya, coadjutor de Nuestra Señora de las Angustias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en San Juan de Dios.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhóndiga de granos

Granada 13 de Diciembre de 1910.

Trigo.—Sobrante anterior, 622 quintales métricos.—Entrada 000.—Total existencia, 622.—Se vendieron 45 quintales, al precio de 27,84 á 29,04 pesetas.—Sobran, 577 quintales.

Cebada de 22,72 á 24,24 pesetas quintal.

Habas de 21,69 á 22,64 ídem íd.

Maíz, de 20,00 á 20,21 ídem íd.

El precio del trigo osciló ayer entre 12 50 á 13,00 pesetas los 44 kilos.

Matadero

Ayer se sacrificaron 6 reses mayores, con peso de 877 kilos, de 1,70 a 2,00 pesetas; 14 cabrío, con peso de 194, á 1 50.

Aceites

En la Caleta se vendieron ayer 5.750 kilos, á 54 reales los 11'50. En la capital se cotizó á 67 y 68 reales arroba.

CARTERA DE GRANADA

La temperatura de ayer

Máxima á la sombra, 13'3 grados.
Idem idem al sol, 18 9
Mínima cubierto, 8'5.
Idem descubierto 7'1.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Morales Venerosa, teniente coronel de Victoria.—Imaginaria, D. Arturo Nario Guillermety, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Enrique Vázquez Ferrer, 2.º capitán de Victoria.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 682 comidas.

—Anteanoche pernoctaron 50 individuos en el Asilo nocturno.

Movimiento de población

Ayer 2 nacimiento y 6 defunciones.

SECCION DE ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes

A las 7 y media, Debut de la Troupe Ideal.

A las 8 y media, Presentación de la referida Compañía con espectáculo variado.

A las 9 y media, El fin del mundo.

A las 10 y media, El que paga descansa

Cinematógrafo Lux Eden.

Preferencia 50 cts. Entrada general 20.

Sociedad Editorial de España

El Comité ejecutivo de esta Sociedad ha acordado repartir dividendos mensuales á cuenta de los beneficios que se obtengan.

Por los correspondientes al mes de Noviembre último percibirá cada acción de fundador 5 pesetas y cada acción ordinaria 4,50 pesetas.

A fin de semestre en vista del balance y liquidación se procederá al pago del dividendo complementario por los beneficios sebrantes.

Desde el día 15 de Diciembre corriente, queda abierto el pago de ambos dividendos en las oficinas, calle de Espoz y Mina, 1, pral. Madrid.

Huevos baratos

En la antigua huevería llamada de los Espejos, situada en la Pescadería número 1, se venden huevos frescos y baratísimos, á 5 y á 6 reales la docena; por cientos, desde 43 reales en adelante.

JOYERÍA-Fajardo

Esta acreditada casa presenta siempre los últimos modelos en el ramo de joyería y con especialidad en medallas artísticas, siendo por consecuencia la más favorecida del público inteligente.

9, ZACATIN, 9

CAMAS DE HIERRO

Gran Fábrica de Camas deradas y niqueladas.

= Depósito de Muebles curvados. =

JOSÉ COBIAN

40-Plaza de Bibarrambla-40

Lo más selecto, sólido y elegante en toda clase de camas metálicas, doradas, niqueadas y bronce.

Inmenso surtido desde la clase más modesta á la de más lujo.—**187 modelos distintos.**—Especialidad en la fabricación de "Soumiers" metálicos y de muelles.—Primera casa en muebles de Viena, de madera curvada.—Construcción de colchones de lana, borra y miraguano.

Todo el mundo debe visitar esta casa.

Precios sin competencia.

NUEVA INSTALADORA ELECTRICA

Reyes Católicos, 33

Instalaciones económicas de timbres y alumbrado eléctrico.

Abonos para conservación de timbres una peseta mensual.

Lámparas Osram á tres pesetas, de 16 á 50 bujías de potencia lumínica y 5 á 16 de consumo respectivamente.

Se garantizan el trabajo y los materiales

Reglas para el sorteo de relojes

que regalará EL DEFENSOR DE GRANADA á sus suscritores el día 29 de Enero de 1911

1.ª Para tomar parte en este sorteo es condición precisa la de ser suscritor de EL DEFENSOR y pagar la suscrición por conducto de la Administración y mediante recibo de la misma.

2.ª Los suscritores que deseen tomar parte en el sorteo llenarán el cupón que se inserta al pie de estas instrucciones, entregándolo al Administrador del periódico.

3.ª El sorteo se verificará insaculando todos los cupones recibidos y sacando diez, cuyos correspondientes suscritores serán los premiados.

4.ª Los suscritores que resulten favorecidos por la suerte no podrán recoger sus premios, si no se hallan al corriente en el pago de la suscrición y lo acreditan presentando al Administrador el recibo de la mensualidad de Enero de 1911.

5.ª No podrá entrar en el sorteo más que un solo cupón de cada suscritor de manera que si alguno lo enviase duplicado sólo se insaculará el primero que se reciba.

BONO de opción al sorteo de relojes

que se verificará en la Administración de «El Defensor de Granada» el día 29 de Enero de 1911.

D. _____ *suscritor de* EL DEFENSOR DE GRANADA, *domiciliado en* _____ *calle* _____ *núm.* _____ *piso* _____ *desea tomar parte en el sorteo de relojes que se verificará en la Administración de* EL DEFENSOR DE GRANADA *el día 29 de Enero de 1911, con arreglo á las condiciones publicadas en dicho periódico.*

Semillas de remolacha

ORIGINALES DE KLEIN WANZLEBENER

Pasan de ocho grados

Semilla temprana para los meses de Agosto y Septiembre

Schobbert: 2 á 2 y 1/2 toneladas por marjal y 8°-9 décimas.

Knauer: 2 á 2 y 1/2 toneladas por marjal y 9°

Advertencia.—En los meses de Noviembre y Diciembre pasa de 3 toneladas.

Semillas para los meses de Septiembre en adelante

Kricheldorff: 3 á 3 y 1/2 toneladas por marjal y 8°-8 décimas.

De cuello verde

Blanca Amelioré núm. 1.—3 y 1/2 á 4 toneladas y 7°-5 décimas.

Genre Brabant núm. 2.—4 á 4 y 1/2 toneladas pasa de 7°

DE VENTA

En los Almacenes del Sindicato Agrícola, establecidos por detrás de la Caleta, frente á San Lázaro.

ACADEMIA DE CRISTOBAL COLON

San Matías, 7 y Navas, 2

Preparatoria para carreras militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos y similares

Director, D. Gabino Iglesias García, capitán de Caballería, procedente de la Academia General Militar, auxiliado por reconocidas competencias en la enseñanza, como son D. Enrique Avilés Melgar, capitán de Infantería, procedente de la Academia General Militar, y don Víctor Martínez Simancas, teniente de Infantería, ex profesor de la Academia del Arma.

Cinco alumnos presentados en la última convocatoria y cinco plazas obtenidas

Internado moderno.—Pídanse reglamentos á la Dirección.—Horas de despacho, de una á seis de la tarde.—El curso empieza en 1.º de Septiembre.

Batería de Cocina AL PESO

(Esmaltada, baño porcelana 1.ª calidad garantizada)

Pesetas 2'30 el kilo

Gran economía.—Surtido en todos tamaños á elegir.

Ollas, Cacerolas, Orinales, Palanganas, Baños, Bidets, Tazones, Cazos, Jucharones, Cubos, Chocolateras, Jarros, Embudos, Escupidores, Espumaderas, Fuentes, Fiambreras, Lecheras, Jícaras, Tazas, Platos, Pasatomates, Peroles, Pucheros, Sartenes, Servicios, Vasos y Portaviandas.

LAS ARTES.-Ignacio Merino.-Mesones, 47 dup.º

Ferretería en general.—Camas y cunas.—Puertas de acero onduladas.

DEPÓSITO DE PLATA MENESES

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento

DE FECHA 8 DE JULIO DE 1909

GARANTÍAS:

Capital social	Suscrito	5.600.000 de pesetas
	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Estatutarias	1.000.000 »
	Técnicas y de garantía	1.035.479'68 »
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651'76 »
Siniestros satisfechos		18 044.164'21 »

Domicilio social, BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

SUBDELEGADO PRINCIPAL EN ESTA PROVINCIA: DON RAFAEL LEDESMA RAMIREZ

Oficinas: Montalván, 6.—Correo, Apartado núm. 20

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Telegramas

Las Cortes

Senado

Madrid 14.

Al comenzar la sesión se formulan varios ruegos sin importancia, entrándose después en el orden del día.

Se aprueba el dictamen fijando la jornada máxima en los trabajos mineros.

Se discute el proyecto de colonización del monte de Algaida.

El señor Alvira pide que se aplace el debate, á lo que se opone el señor Dávila.

So aprueba todo el articulado, quedando pendiente el proyecto de aprobación definitiva.

Se discute el dictamen del proyecto de ley relativo al ascenso de los tenientes de navío y asimilados.

El señor Ferrándiz consume el primer turno en contra.

Le contesta el señor Díaz Moreu.

Se da lectura á varias enmiendas, aprobándose el dictamen, tras de ligero debate.

Comienza á debatirse acto seguido, el proyecto de riegos del Alto Aragón.

El señor Allendesalazar hace algunas observaciones.

Le contesta el señor Sanz y Escartín, é interviene el ministro de Fomento para exponer la necesidad é importancia del proyecto.

Atendiendo á deseos manifestados durante el debate, el ministro de Fomento y el presidente de la comisión acceden á que se suspenda la discusión con objeto de que los senadores que tengan interés en ello hagan un estudio detenido del proyecto.

Se aprueba definitivamente el referente á la jornada máxima en las minas, y se levanta la sesión.

Congreso

Algo después de las tres de la tarde, ocupa la presidencia el conde de Romanones y declara abierta la sesión.

Aprobada el acta, el ministro de la Gobernación, vistiendo uniforme, sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley sobre inamovilidad de los empleados de administración, cuyas plazas se crearon recientemente.

Cuestiones mineras

El señor Iglesias (Emiliano), se ocupa de derrumbamientos ocurridos en las minas de Puertollano y pide que se proceda inmediatamente á la reconstrucción de lo hundido para evitar un paro forzozo.

Tras esto solicita que se cumpla la ley de minas en lo referente á la seguridad de los obreros.

El ministro de Fomento, que contesta al señor Iglesias, asegura que hoy mismo quedarán dadas las órdenes en el sentido solicitado por el diputado republicano.

Anuncia además, que muy pronto presentará á las Cortes un proyecto de Código de Comercio.

Rectifica el señor Iglesias, quien manifiesta, que los obreros de las minas, además de la codicia patronal, sufren el abandono de los encargados de inspeccionar los trabajos mineros.

En La Carolina—dice—ocurren desgracias diariamente.

El ministro de Fomento le contesta nuevamente, manifestando, que desde primero de Enero empezará una nueva organización de servicios y se corregirán estas deficiencias que ocasionan anualmente desgracias en número aterrador.

Otros ruegos

El señor Sastron pide, que se prohiba el empleo de la sacarina en los productos alimenticios.

El señor Azzati solicita, que se cumpla la ley del descanso dominical, aunque yo—dice—soy partidario del descanso semanal.

El señor Uria se asocia á este último ruego.

Se hacen otros sin importancia y se entra en el

Orden del día

Se aprueban definitivamente varios proyectos.

Se pone á discusión el proyecto de ley, fijando las fuerzas navales para el año próximo.

El señor Llorens hace algunas observaciones, que son contestadas por el señor Barroso, quedando aprobado el proyecto sin más discusión.

Fuerzas terrestres

Comienza el debate del proyecto de fuerzas terrestres para 1911.

El señor Salvatella consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza sosteniendo, que el contingente que se señala es excesivo y se lamenta después, de que á pesar de los cuantiosos esfuerzos del país, existan deficiencias en la organización del Ejército.

Se extraña, de que alejados los peligros de guerras, se hayan elevado tanto las fuerzas militares.

Termina exponiendo su criterio, de que el Ejército debe nutrirse con ciudadanos que quieran prestar el servicio de las armas.

Le contesta el señor Suárez Inclán, defendiendo el proyecto.

Tercia en el debate Pablo Iglesias, quien protesta del aumento de fuerzas por los nuevos sacrificios que con ello se imponen á los contribuyentes.

Recuerda, que las autoridades parlamentarias han sostenido otras veces, que con 60.000 hombres había bastante.

Contesta al diputado socialista el señor Romeo, el cual defiende el proyecto haciendo entre otras las siguientes manifestaciones:

"Felicitémonos de que se pidan 115.000, porque millares de ellos encontrarán subsistencia y cultura, mientras que de otro modo estarían en la miseria."

Pablo Iglesias.—Esos brazos deben dedicarse á mejorar la producción y la riqueza pública.

El señor Pedregal protesta de la forma en que se fijan las fuerzas militares, sin datos, ni demostraciones, y sin señalar el mínimo de hombres, ni su distribución.

El ministro de la Guerra—dice—puede hacer cuanto le venga en gana.

Expone su criterio de que se falta á la formalidad que indica el precepto constitucional, y añade que por consecuencia de ello se recurre después á la petición de créditos extraordinarios.

Termina asegurando, que el Gobierno no ha justificado de ninguna manera la necesidad del contingente de 115.000 hombres.

Contesta al señor Pedregal el señor Vega Inclán.

Se suspende el debate, para que la Cámara se reuna en secciones.

Cuando éstas terminan se reanuda la sesion pública, que se levanta definitivamente al darse cuenta de lo hecho por aquéllas.

Notas políticas

Madrid 14.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros.

Se ha tratado en primer término, del modo de arbitrar recursos, para enviar socorros á los puntos damnificados por los temporales.

Estudiada la cuestión, se acordó presentar á las Cortes un proyecto de ley, solicitando un crédito, cuya cuantía se determinará á vista de los datos que envíen los gobernadores sobre las obras necesarias, para reparar los desperfectos producidos por el temporal, y otras de verdadera utilidad, que sirvan para remediar la crisis obrera.

El Consejo se ocupó de un crédito pedido por el ministro de la Guerra, cuya Memoria se remitirá al de Hacienda para que la envíe al Consejo de Estado.

Se pasó á tratar de la recomposición del pavimento de las calles de Madrid, confiriéndose al ministro de Hacienda, el encargo de estudiar el medio de conceder al Ayuntamiento la garantía necesaria para realizar una obra definitiva.

Por último se habló de los debates parlamentarios y se hizo el reparto de turnos.

Propaganda radical

Los radicales de Alicante han acordado realizar una campaña de propaganda republicana los días seis, siete y ocho de Enero.

Tomarán parte en ella los señores Lerroux, Macías, Giner de los Ríos, Salillas, Albornoz y Emiliano Iglesias.

Además del meeting que se dé en Alicante, se celebrarán otros en Elche, Elda y varios pueblos más de la circunscripción.

Sesión permanente

Mañana se reanudará en el Congreso el debate sobre la ley del candado.

Hoy se reunió la comisión que entiende en dicho proyecto para examinar las enmiendas presentadas.

También se reunieron los diputados carlistas é integristas para distribuirse la defensa de las 55 enmiendas que tienen presentadas y de 33 más que han redactado hoy

A la reunión no han asistido los señores Vázquez de Mella y Llorens.

Este porque decía que él poco puede hacer en defensa de las órdenes religiosas, pues las desconoce hasta tal punto, que ni siquiera sabe distinguir cual es el licor de los Benedictinos.

El señor Vázquez Mella no concurrió, porque ha desistido por ahora de jurar el cargo de diputado.

Los carlistas esperan llegar á la sesión permanente para que el Gobierno apruebe el proyecto.

Creen, que sólo podrán sostener la permanente un día y esto sin pedir votaciones nominales, porque cada uno de los turnos de mañana, tarde y noche se compondrán de cuatro ó cinco diputados, y para solicitar aquella clase de votación hacen falta siete como mínimum.

Melquiades Alvarez

El elocuente diputado republicano don Melquiades Alvarez marchará el viernes á Gijón.

El conde de Romanones y el señor Azcárate quedarán en el encargo de telegrafiarle, si durante su ausencia se plantease en el Congreso el debate sobre el proceso de Ferrer.

Moret en el Congreso

El señor Moret ha asistido hoy al Congreso.

Su presencia causó gran expectación, suponiendo todos que algún motivo de transcendencia le obligaba á prescindir de su alejamiento político.

Muchos diputados y periodistas rodearon al ex presidente del Consejo, haciéndole preguntas.

El señor Moret se excusó de hablar de nada que se relacionase con la política.

Solamente dijo, que su presencia en el Congreso tenía por objeto asistir á la reunión de la Junta del Centenario de las Cortes de Cádiz, á la cual pertenece como presidente del Ateneo.

Poco después se reunió dicha Junta, asistiendo á ella el ministro de Instrucción pública.

Se acordó pagar las cuentas pendientes y presentar á las Cortes en Febrero ó Marzo, un proyecto de ley, pidiendo un crédito de tres millones para construir dos monumentos, que se titularán Iberia é Inglaterra.

La cantidad que sobre se invertirá en pagar los gastos que ocasione la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz de 1812.

Un debate

Mañana llegará á Madrid el señor Carner.

Inmediatamente iniciará el anunciado debate sobre las gestión y administración del Ayuntamiento de Barcelona.

Además del señor Lerroux, intervendrá en ese debate otro diputado radical.

Los conservadores no han decidido nada todavía sobre si intervendrán.

El señor Sol y Ortega se ha excusado de tomar parte en el debate, no obstante habérsele comunicado que será reiteradamente aludido.

Acuerdos y discrepancias

La Comisión de presupuestos del Senado ha celebrado hoy una reunión, á la que ha asistido el ministro de Hacienda.

Se estudiaron, llegándose á un acuerdo, los proyectos sobre contribución industrial é impuesto de viajeros.

Ambos dictámenes quedaron redactados.

Se prosigue el estudio del proyecto sobre derechos reales, pero no se llegó á un acuerdo.

El señor Alvarez Guijarro anunció que formularía voto particular, por no estar conforme con la escala que se trata de establecer.

El obispo de Madrid tiene el propósito de presentar una enmienda pidiendo que los legados de almas satisfagan los mismos derechos que las herencias de herencias.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 13	Día 14
Interior fin corriente. .	00'00	85'00
» fin próximo . .	00'00	00'00
» contado serie F	84'65	84'90
» » » E	84'70	84'95
» » » D	84'85	85'00
» » » C	86'15	86'25
» » » B	85'75	86'70
» » » A	86'75	86'70
» » » G H	86'75	00'00
Amortizable 5 por 100.	00'00	00'00
» serie F. .	100'75	100'75
» » E. .	100'75	100'75
» » D. .	100'80	100'75
» » C. .	100'85	100'80
» » B. .	100'90	100'90
» » A. .	100'90	100'95
» 4 por 100.	00'00	00'00
» serie E. .	00'00	00'00
» » D. .	00'00	00'00
» » C. .	00'00	00'00
» » B. .	92'10	00'00
» » A. .	92'10	00'00
» diferentes series	99'10	00'00
Acciones		
Banco de España . . .	458 50	460'00
» Hipotecario. . .	00'00	00'00
» de Castilla . . .	102'00	00'00
» Hispano Americ.	00'00	00'00
Tabacos.	350'00	350'00
Explosivos	222'00	00'00
Altos Hornos	00'00	00'00
Azúcares.—Preferentes	56'75	56'50
» —Ordinarias.	17 00	18 00
» —Cédulas . .	00'00	00'00
Obligaciones		
Cédulas hipotecarias. .	100'75	101'50
Obligaciones azucare.*	82'00	00 00
CAMBIOS		
París á la vista. Franc	7'25	7 25
Londres . . Libras	27'10	00'00
BOLSA DE PARIS		
4 por 100 ext. español.	94'47	94'50
4 por 100 francés. . . .	87'87	97'80

Noticias de Barcelona

Madrid 14.

Descargadores y metalúrgicos

Los descargadores de carbón del puerto han celebrado una reunión en Pueblo Nuevo.

Han acordado persistir en la huelga.

Los huelguistas metalúrgicos han resuelto visitar á las autoridades para pedirles socorros.

Muchos se proponen emigrar.

Detalles de una reunión

En la reunión celebrada en el Ateneo de Pueblo Nuevo por los descargadores de carbón del muelle de Barcelona, se dirigieron censuras á los patronos, acusándolos de romper el contrato que se firmó ante las autoridades el mes de Julio último.

Fué elegida la comisión de la huelga.

Esta noche se reunirán los obreros de los demás oficios del muelle, para acordar si procede secundar la huelga de descargadores.

Varias noticias

Madrid 14

Información oficial

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Decreto del ministerio de Fomento, rectificando y nombrando comisarios regios, presidentes de los Consejos provinciales de Fomento.

Circular encareciendo el cumplimiento de la real orden de la presidencia del Consejo, fecha 2 del actual, relativa á la formación del censo general de población, que ha de llevarse á cabo el día 31 del mes actual.

Exito de una suscripción

En el segundo día de la suscripción abierta por "El Imparcial", para los pobres de Madrid, se han recaudado 9.405'25 pesetas.

Los donativos de ropas han sido tan numerosos, que ocupan una amplia habitación.

Uno de los donantes, que ha entregado cien pesetas, ha regalado además un décimo del billete núm. 32.835, para el sorteo de Navidad, dejando íntegro á favor de la suscripción el importe del premio, caso de que le corresponda alguno en dicho sorteo.

La empresa del teatro de la Comedia, ha anunciado que contribuirá con 1.000 pesetas á la suscripción.

Igual ha hecho la empresa de Apolo.

En la función que se celebrará mañana en el teatro de la Princesa, cuyos productos serán, como dije ayer, para la suscripción de "El Imparcial", se representará "El hombre de mundo", y el paso de comedia de los hermanos Quintero, "A la luz de la luna".

Representarán este último, María Guerrero, Rosario Pino, Díaz de Mendoza y Thuiller.

Todos los periódicos se ocupan de la hermosa iniciativa de "El Imparcial", elogiándola cumplidamente.

El teatro inmoral

La prensa publica una enérgica protesta de la Junta Central de la Unión de damas, contra las representaciones inmorales en los teatros.

Piden que se prohiba, como se está haciendo en algunas naciones muy cultas y adelantadas, la ejecución de obras de ese género, para evitar su influencia en las costumbres del pueblo.

Si el teatro—dicen—es escuela de la vida y corrector de las costumbres, ¡buena escuela se prepara hoy á la juventud.

Condenan la ola creciente de la sicalipsis, que alcanza, no sólo á los cines y teatruchos, sino á coliseos importantes y hasta el mismo Real.

Refiriéndose á éste, citan las representaciones de la ópera "Salomé", que califican de repugnante y algunas otras atrevidísimas.

Después de amenazar con no asistir á tales espectáculos y de excitar el celo de las autoridades, terminan pidiendo que las secunden todas las Juntas de señoras de España.

Las víctimas del hambre

En la calle Mayor, el mozo de cuerda Juan Díez, que llevaba un bulto á la Central de los ferrocarriles del Norte, cayó al suelo desfallecido. Estaba famélico.

Esta víctima del hambre llevaba varios días sin comer.

Díez se encuentra en grave estado.

Pidiendo un nombramiento

Sesenta profesores de Escuelas de Artes y Oficios, representando á los demás compañeros de provincias, han visitado al ministro de Instrucción pública, para pedirle que sea nombrado don Ramón Gasset, inspector general de dichos centros.

Los comisionados hicieron grandes elogios del señor Gasset y demostraron la necesidad de crear dicho cargo.

Un hombre hidrófobo

En el Gobierno civil de Bilbao se recibió un telegrama de la Jefatura superior de Policía de Madrid, diciendo que había llegado á aquella capital el mozo de comedor Enrique Gana, á quien mordió un perro, que resultó después hidrófobo.

Los periódicos publicaron la noticia, y por consecuencia de ello, el interesado se presentó en el Gobierno civil para negar que le hubiese mordido ningún can.

A poco de ausentarse, no se sabe quién telefoneó al Gobierno, diciendo que Enrique rabiaba efectivamente y que ya había mordido á tres personas.

En el acto se organizó una batida para capturarlo.

Calles y mendigos

El ministro de la Gobernación, el gobernador y el alcalde, han comido juntos.

De sobremesa hablaron del arreglo de las calles de Madrid, y de la extensión de la mendicidad.

El sorteo de Navidad

La Dirección general del Tesoro, anuncia haberse agotado los billetes de lotería, para el próximo sorteo de Navidad.

Notas canarias

Según comunican de Las Palmas, continúa en Fuerteventura la sequía que desde hace larga fecha reina allí.

Los habitantes, faltos de recursos, emigran á América.

—Aumenta el número de turistas extranjeros.

—La creación del Consejo provincial de Fomento, centralizado en Tenerife, ha producido penosísima impresión en Canarias orientales.

Los delegados en éstas, han acordado no concurrir á la formación de dicho organismo.

Temores de naufragio

Participan de Villagarcia, que en Santa Eugenia ha aparecido un bote salvavidas perteneciente al vapor alemán "Palermo", que era esperado para cargar sardinas.

Se cree, que ha naufragado en aquellas inmediaciones.

Circula el rumor, de han empezado á aparecer cadáveres.

Causa interesante

En la Audiencia de Tarragona ha comenzado la vista de una causa instruída contra tres vecinos de Pauls, que acompañados de otros de la provincia de Castellón, fueron á un monte á recoger dinero que tenían escondido, procedente de robes efectuados durante los sucesos de Barcelona.

No hallaron el dinero y creyendo que uno de ellos lo había sustraído, le dieron tan tremendo garrotazo en la cabeza, que quedó muerto en el acto.

Excepto uno, todos niegan su culpabilidad.

El fiscal les acusa de asesinato.

Del Extranjero

Madrid 14

Toros en Méjico

Un cablegrama de Méjico da cuenta de haberse verificado una corrida de toros en la plaza de Guadalajara.

El ganado de Gorros cumplió.

Lombardini, respuesto ya de la cogida que sufrió no hace mucho, estuvo superior, especialmente en el cuarto, que banderilleó y mató admirablemente. Se le concedió la oreja.

López estuvo muy valiente y afortunado.

Ambos fueron sacados de la plaza en hombros.

Champagne CODORNIU

GRAN PREMIO

Exposición de Bruselas 1910.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Estuerzos, Moletas y Vejigones*, etc., por el UNGÜENTO ROJO MÉRÉ de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia) 40 Años de Exito.—*En todas Farmacias*, ó también á Pts. 3,50 el bote. URRIETA 54, SAN SEBASTIAN. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

HIGIENE del TOCADOR

Las cualidades antisépticas, detersivas y vicatrizantes que han merecido al *Coaltar Saponiné Le Beuf* su admisión en los Hospitales de Paris, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador. El frasco 2 fr.

Se halla en todas las Farmacias.

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. De doce á dos.

Los Arandas, 5

En San José

Grandes surtidos en géneros de abrigo de todas clases.

Depósito de Cobertores de lana y género de punto.

Precio fijo verdad. Se devuelve el importe de sus compras á todos los compradores que la suerte determina.

Se puede comprar de balde hasta el Equipo de Novia por importante que sea SAN JOSÉ.—Reyes Católicos, 25.

Enfermedades de la Vista

CONSULTA A CARGO DEL

Doctor GARCIA DUARTE

Especialista en las enfermedades de los ojos. Catedrático y Académico de Medicina. Profesor de la Clínica de Santa Lucía

De 2 á 4.—Cuchilleros, 10 (Plaza Nueva)

Zaragoza

Papel de fumar de hilo puro

Gran premio de honor

Soler. TAPICERO

Reyes Católicos, 37.

Ofrece un gran surtido en camas de haya y muebles en buenísimas condiciones.

Pérdida El día de la Purísima, por la mañana, se extravió un rosario de nácar, engarzado en plata, en la iglesia de la Magdalena.

Se ruega á quien lo haya encontrado, lo entregue en la redacción de este periódico, donde se le gratificará por ser recuerdo de familia.

MUY INTERESANTE

Nueva platería y relojería

donde el público encontrará economía verdad y nunca conocida en Granada.

Notable reducción de precios.

	Pesetas.
Cristales para reloj de caballero y de señora, (ojo)	0 20
Compostura de relojería, desde . .	0 25
Compostura de reloj de bolsillo, á	3 50
Relojes para caballero, desde . .	0 10
Composturas en platería, desde . .	0 35
Ajustadores plata, á	1 00
Pendientes oro, desde.	0 75
Cadenas plata, desde	

Especialidad en limpieza y composturas de máquinas de coser, desde 1 peseta.

Se compra, vende y cambia plata y oro viejo.

Salamanca, 3, frente á la droguería.

GRAN OCASION

Hasta fin de mes verdadera realización de muebles, se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras.

Calle Recogidas, núm. 24

CONFITERÍA Y COLONIALES DE LA

Sucesora de López Hermanos

En este antiguo establecimiento, tan acreditado y favorecido por el público, encontrará el consumidor lo más selecto en dulces, pasteles, vinos y licores, conservas alimenticias de todas las clases, galletas inglesas, y españolas, chocolates de los PP. Benedictinos, Gala Peter y otras marcas acreditadísimas, the de la China, pelvorones, bombones de Suiza, Viena é Italia, café superior, etcétera, etc.

Se preparan cestas elegantes y esquisitamente surtidas para regalos.

Puerta Real

Ocasión

Confitería Catalana, Molinos, 40

DULCES PARA PASCUA

Mantecados, 0,75 ptas., 460 gramos.
Idem, 11 y 1/2 kilos, 16,25 pesetas.
Polvorones, 0,90 ptas., 460 gramos.
Idem, 11 y 1/2 kilos, 17,50 pesetas.
Roscos de vino, 0,50, 1 y 1,25 pesetas docena.
Idem de aguardiente, 0,50 y 1, íd. íd.
Repostería, 0,90 pesetas, 460 gramos.
Dulce seco, 0,80 ídem ídem.
Ojarascas, 2 pesetas la docena.
Turrones, 1, 1,25 y 1,50 íd., 460 gms.
Idem blandos, 1 y 1,25 ídem ídem.

Y muchos más artículos donde el público encontrará grandes ventajas.

Nota.—Esta casa regala á sus favorecedores por cada peseta una papeleta con diez números para el regalo de un ramillete magnífico, que será sorteado en unión á la Lotería Nacional del último sorteo del mes de Diciembre de 1910, que se adjudicará al que tenga el número igual al del premio mayor y podrá recogerlo en dicho establecimiento.

Se alquilan en el Paseo del Salón, número 1:

Un piso primero con seis habitaciones y gran cierre.

Un piso principal con cinco habitaciones, mirador encristalado y azotea.

Un piso principal interior con patio y parrales para primero de año.

Un estudio de pintor ó escultor para primero de año.

Todos con agua corriente, de moderna construcción y con instalación eléctrica.

Dr. Monsalve.-Dentista.—Dentaduras completas, desde 40 pesetas.—Extracciones sin dolor ni peligro, 3 pesetas.—Trabajos en oro, hechos con matemática exactitud.

Acera del Casino, 27, pral.

"LA OFICINA"

BAR NIEVA

4—Calle del Milagro—4

Nuevo y elegante establecimiento, situado en el centro de la población.

Vinos y licores de las mejores marcas. Cervezas, refrescos, café económico.

Antigua y acreditada confitería de TALERO

104, Mesones, 104

El solo nombre de esta confitería, cuya justa fama ha consagrado el público, evita el hacer toda clase de reclamos.

Exquisitos y delicados dulces de todas clases.

Especialidad en bandejas, ramilletes y platos montados para regalos.

Bombones de las primeras marcas, Roscos, Hojarascas, Mantecados y Polvorones, clase especial de la casa.

"EL CAPITÁN"

FÁBRICA DE HARINAS

CONDE Y BANDRÉS HERMANOS

Precios corrientes en el día de hoy, con envase:

Harinas

Flor . . 4'375 pesetas los 11 1/2 kgs.
Cilindrada 4'25 » » »
Corriente . 4'00 » » »

Salvados

Primera . . . . . 3'50 pesetas.
Segunda . . . . . 2'00 »
Tercera . . . . . 1'50 »
Echaduras . . . . . 7'00 »

DE OCASIÓN

Caja registradora Frane de segmentos con cinta y ticket, se vende por 500 pesetas. Dirección: Lista de Correos, Madrid. Cédula núm. 41.505.

El libro de la famosa comedia de moros y cristianos que se titula **El Triunfo del Ave María** ó

La Toma de Granada

y que se pone en escena tradicionalmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Elegante edición, esmeradamente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de **dos pesetas** en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, pral.

Se remite por correo certificado á quien lo pida, remitiendo al mismo tiempo **dos pesetas y treinta céntimos.**

Obras de Angel Ganivet

	Pesetas.
Granada la bella	2
Hombres del Norte	2
El escultor de su alma	2
Idearium español.	2'50
Cartas finlandesas	3

Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR, y se remiten por correo á quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos para franqueo y certificado.

Registradoras National de segmentos con cinta y ticket

De estas registradoras, cuyo funcionamiento queda interrumpido cuando se rompe la cinta de detall, fabricamos diez distintos modelos, desde 1.000 pesetas, pagaderas á plazos y con efectiva garantía mecánica.

De estas registradoras de segmentos tenemos aquí muchas existencias.

Además fabricamos 600 distintos modelos, desde 100 pesetas, para toda índole de negocios.

Preciados, 11.—Madrid

San Jerónimo, 29

GRANADA

Muy Sr. mío:

Sírvase V. ampliarme explicaciones sobre las Cajas Registradoras NATIONAL, y recomendarme la que crea adaptable á mi establecimiento, y para facilitarle su consejo, al pie inserto los datos que á tal fin puedan interesarle, sin que esta consulta envuelva en manera alguna compromiso de compra por mi parte.

*Nombre*_____ *Ramo*_____

*Calle*_____ *Núm. de dependientes*_____

*Localidad*_____ *Fecha*_____

*¿Qué sistema emplea, cajón abierto ó cajero?*_____

NOTA.—Recórtese este cupón y con sello de cuarto de céntimo, remítase á don Cecilio López Agudo, San Jerónimo, 29, Granada.

LA GLORIA

MARCA REGISTRADA

FABRICA DE PAN, DE JOSE RAYA

Calle de Aguado, núm. 17

En esta casa se elabora el pan más especial que hasta el día se ha puesto á la venta. Reune todas las condiciones que pueden exigírsele al buen pan.

Es de gran alimento y de muy fácil digestión; muy agradable, y su elaboración es la más sana é higiénica que hasta el día se ha conocido, como puede probarse á toda eminencia.

¡Fíjense bien en la marca GLORIA

NECESARIO Y APLICABLE Á TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión . . .

1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, **si muere,** el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular **si viviese.** — A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS O VITALICIAS.

2.º La mejor manera de **formarse un capital ó una renta para la vejez,** ha-llando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años. — A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que atiende el 2.º; esto es, **capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado.** — Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

4.º La mejor forma de **asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable** durante el plazo que nos sobreviva, **sin mermar,** al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos. — A esta necesidad responde cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.

5.º La forma más conveniente de protegerse **mutuamente** marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos. — Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO.

6.º El único medio de **aumentar el crédito personal,** pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado. — Esto se resuelve por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones . . . . . .

1.º El medio único para que no **disminuya por su muerte,** por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante. — El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS O LIMITADAS, da la única forma de lograrlo.

2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser **fija** y **vitalicia** durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos. — Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA O DOS VIDAS.

3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación **ahorro y previsión.** — Para este caso son los seguros DOTALES O MIXTOS.

4.º La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, **sin perjudicar** en nada á los herederos legítimos. — Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda **un usufructo vitalicio,** sin privar del mismo á los demás herederos. — Lo resuelve de manera esencial el seguro de vida con la opción de renta.

6.º La sola forma de protegerse **mutuamente** ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales. — Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

7.º La manera mejor de constituir **dotes y alcancías** á los hijos. — Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones . . . . . .

La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes: (Véase grupo anterior).

1.º La compensación debida á sus herederos **por el riesgo** á que sujeta el capital. — Seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS.

2.º La forma única de **continuar un negocio** en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían. — Seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.

3.º La manera mejor de **forzar el crédito** un comerciante. — SEGUROS DOTALES con preferencia.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

1.º El único modo de **establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas,** etcétera, sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos. — Seguros de VIDA ENTERA preferentemente.

2.º Un medio fácil de **liberar hipotecas** y **gravámenes,** dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes. — Seguros de VIDA O DOTALES.

3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, **liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.** — Seguros de VIDA EN CONJUNTO.

4.º Medio de **aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.** — Seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.

5.º La forma más económica y adecuada de **establecer pensiones** y **retiros** á empleados y dependientes de una entidad particular ó social. — Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta **elegir ahora mismo** la Sociedad más fuerte, *A*); la que mayor suma de beneficios reparta, *B*), y la que mayor arraigo tenga en nnestro País, *C*), y **solicitar inmediatamente** el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su **51 aniversario** un **ACTIVO** de pesetas oro **2.519.360.420'75** y un **SOBRANTE** de pesetas oro **441.940.849'25** más que

La Equitativa de los Estados Unidos.

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su **51 aniversario BENEFICIOS** entre sus asegurados por la suma de pesetas oro **624.844.685'06** más que

La Equitativa de los Estados Unidos.

(En el presente año unos **55.000.000** de pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas **76.385.623'58** más que

La Equitativa de los Estados Unidos.

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguro saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos ilitigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

ALCALÁ, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID

(Autorizado por la Comisaría de Seguros.)

Nombre _____

Señas del domicilio _____

(Calle) (Población) (Provincia)

Profesión _____

Año, mes y día del nacimiento _____

Fin que con el seguro persigue _____

Cantidad que anualmente podría destinar á este fin _____

Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á

Sucursal Española de **LA EQUITATIVA, Madrid**

recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.